

**Pronunciamento oral conjunto por RCA - Rede de Cooperação Amazônica  
Con apoyo de Instituto de Pesquisa e Formação Indígena –Iepé, Instituto Socioambiental –  
ISA e Rainforest Foundation Norway- RFN**

**11º. Período de Sesiones del Mecanismo de Experto sobre los  
Derechos de los Pueblos Indígenas  
Consejo de Derechos Humanos de la ONU  
Pronunciamento Oral, Ítem 3 – Trabalho a nível de país  
10 de Julio de 2018**

Orador: Luís Donisete Benzi Grupioni

Muchas Gracias, Señora Presidente

Hablo en nombre de la Red de Cooperación Amazónica, del Brasil.

Gustaríamos de preguntar si el mecanismo puede programar asesoría técnica a Brasil, con el objetivo de facilitar el diálogo entre pueblos indígenas y gobierno para la implementación de las 34 recomendaciones sobre pueblos indígenas aceptadas por Brasil, en el Examen Periódico Universal (EPU) del año pasado.

Organizaciones indígenas y de la sociedad civil trabajaron activamente elaborando varios informes sombra sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el Brasil.

Pasado casi un año, no podemos registrar avances en la implementación de estas recomendaciones. Por este motivo, la importancia del Mecanismo de Expertos aceptar nuestro pedido de asistencia técnica para ayudar a la sociedad civil y el gobierno a construir mecanismos de acompañamiento e indicadores sobre las recomendaciones aprobadas.

Nos gustaría preguntar si esa asistencia técnica sería para el gobierno o también puede ser para la sociedad civil?

Muchas gracias.